

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

28-08-2018 12:19:58

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-893-MC18

SEÑOR (ES) :	ANTONIO ALFONSO ARJONA JAQUE	A Sr (a) :	Antonio Alfonso Arjona Jaque
DIRECCIÓN :	Claudina Urrutia 291 Cauquenes	FONO :	--
RUT :	5.709.907-0	FAX :	--
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TROFEOS, MEDALLAS Y PALETAS, MEMO N 515-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Alborno	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27112201	Paletas	4 Unidad	PALETAS DEPORTIVAS		6.800,00	0,00	0,00	27.200
49101701	Medallas	32 Unidad	MEDALLAS DEPORTIVAS CON GRABACION		2.000,00	0,00	0,00	64.000
49101702	Trofeos	6 Unidad	TROFEOS DEPORTIVOS CON GRABACION		30.000,00	0,00	0,00	180.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		271.200
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		271.200
					Exento	\$		0
					Total	\$		271.200

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-893-MC18 del sistema 215-24-01-008.

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

TROFEOS, MEDALLAS Y PALETAS NECESARIAS PARA PREMIACION DEPORTIVA ACTIVIDADES ANIVERSARIO CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES, SEGUN MEMO N 515-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>